

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA:

ARTICULO 1° COMUNICAR al Poder Ejecutivo la conclusión del llamado a Concurso N° 110, tendiente a cubrir un cargo de Defensor/a Público Oficial de la Defensoría N° 2 ante los Juzgado de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Río Gallegos con el siguiente orden de mérito: 1) MC NAMARA, Romina (DNI: 24.227.013); 2) LAMUEDRA GONZÁLEZ, María Paz (DNI: 30.734.882); 3) GARCIA, Gabriela Isabel (DNI: 31.751.264).

ARTICULO 2° NOTIFÍQUESE por Secretaría, vía email, los puntajes obtenidos y orden de méritos a los postulantes.

ARTICULO 3° REMÍTANSE los presentes actuados, con copia de los legajos personales al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, Claudio Vidal.

ARTICULO 4° REGÍSTRESE en el Libro de Acuerdos, cumplido, archívese.

Dra. MARÍA VERÓNICA ZUVIC
CONSEJERA
Consejo de La Magistratura

Sra. PAOLA ANDREA ÁLVAREZ
CONSEJERA
Consejo de La Magistratura

Dr. FERNANDO MIGUEL BASANTA
PRESIDENTE
Consejo de La Magistratura

Dra. MARIA CRISTINA RIERA
CONSEJERA
Consejo de La Magistratura

Dr. CARLOS JAVIER VACA
CONSEJERO
Consejo de La Magistratura

Dr. JULIÁN MICHAVILA
CONSEJERO
Consejo de La Magistratura

Ante mí:

Dra. ANALIA E. GORRI
SECRETARÍA PERMANENTE
Consejo de la Magistratura



Sr. PEDRO HERNÁN LUXEN
CONSEJERO
Consejo de La Magistratura

ACUERDO N° 65 -CM-2025